

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12743** *SERVICAYRA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julio Giovanni Yáñez Cadena contra la empresa Servicayra, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 17-3-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 6.556,93 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090032911-1**